



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE
DE SELECCIÓN

**CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO**

CUESTIONARIO 15/AD-PI

EJERCICIO UNICO

**Proceso selectivo para acceso, por promoción interna para personal funcionario y personal
laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.**

INSTRUCCIONES:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Este ejercicio consta de dos partes. En la primera parte, deberá contestar a un cuestionario de **CINCUENTA** preguntas de respuesta múltiple.

En la segunda parte, que consiste en la resolución de un supuesto de carácter práctico, el opositor elegirá un supuesto de entre los tres propuestos (SUPUESTO I, SUPUESTO II y SUPUESTO III). Elija uno de ellos y conteste a las preguntas que lo componen. Cada supuesto consta de doce preguntas y tres preguntas adicionales de reserva, que se valorarán en caso de que se anule alguna de las doce anteriores. Deberá por tanto, contestar las quince preguntas del supuesto escogido.

MUY IMPORTANTE: NO OLVIDE MARCAR EN LA "HOJA DE EXAMEN" EL SUPUESTO ELEGIDO (I, II ó III) PARA QUE PUEDAN SER CORREGIDAS LAS PREGUNTAS CONTESTADAS

Si encuentra dificultad en alguna de las preguntas NO SE DETENGA y CONTÍNEE contestando las restantes.

3. Todas las preguntas del cuestionario tienen el mismo valor y contienen una sola respuesta correcta.
4. Recuerde que el tiempo de realización para todo el ejercicio, incluida la segunda parte, es de **NOVENTA MINUTOS**.
5. Marque las respuestas con bolígrafo negro y compruebe siempre que la marca que va a señalar en la "Hoja de Examen" corresponde al número de pregunta del cuestionario.
6. En la "Hoja de Examen" no deberá anotar ninguna otra marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
7. Las respuestas deberán ser marcadas en la "Hoja de Examen" teniendo en cuenta estas instrucciones y las contenidas en la propia "Hoja de Examen".
8. Las contestaciones erróneas serán penalizadas con 1/4 del valor de cada contestación acertada.
9. No serán valoradas las preguntas no contestadas y aquellas en las que las marcas o correcciones efectuadas ofrezcan la conclusión de que "no hay opción de respuesta" válida, de acuerdo con las instrucciones facilitadas en la "Hoja de Examen".
10. **NO SEPARE EL "EJEMPLAR PARA EL INTERESADO" DE LA HOJA DE EXAMEN. EL "EJEMPLAR PARA EL INTERESADO" LE SERÁ ENTREGADO POR EL RESPONSABLE UNA VEZ FINALICEN LAS DOS PARTES DEL EJERCICIO**

No se permite la reproducción total o parcial de este cuestionario.

1. **De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante Ley 30/1992), ¿en cuál de los siguientes supuestos el acto administrativo puede tener eficacia retroactiva?**
 - a) Los que se dicten en sustitución de actos anulados.
 - b) Los actos sujetos a publicación.
 - c) Los actos por los que se acuerdan medidas provisionales.
 - d) Los actos necesitados de aprobación superior.
2. **Señale la respuesta correcta en cuanto a la forma de los actos administrativos según la Ley 30/1992:**
 - a) Cuando deba dictarse una serie de actos administrativos de distinta naturaleza, podrán refundirse en un único acto, acordado por el órgano competente, que especificará las personas u otras circunstancias que individualicen los efectos del acto para cada interesado.
 - b) Los actos administrativos se producirán verbalmente a menos que su naturaleza exija o permita otra forma más adecuada de expresión y constancia.
 - c) En los casos en que los órganos administrativos ejerzan su competencia de forma verbal, la constancia escrita del acto, cuando sea necesaria, se efectuará y firmará por el titular del órgano inferior o funcionario que la reciba oralmente, expresando en la comunicación del mismo la autoridad de la que procede.
 - d) En los casos en que los órganos administrativos ejerzan su competencia de forma verbal, la constancia escrita del acto, cuando sea necesaria, se efectuará y firmará por el titular del órgano superior o funcionario que la reciba oralmente, expresando en la comunicación del mismo la autoridad de la que procede.
3. **De acuerdo con la Ley 30/1992, la revisión de oficio de los actos administrativos:**
 - a) Deberá dictarse dentro del plazo de cuatro años desde que se dictó el acto administrativo.
 - b) Puede adoptarse con dictamen desfavorable del Consejo de Estado.
 - c) Se podrá adoptar respecto de los actos que tengan un contenido imposible.
 - d) La incoación debe ser de oficio, sin que sea posible a solicitud de interesado.
4. **Conforme a la Ley 30/1992, señale cuándo un acto administrativo incurre en "desviación de poder":**
 - a) Cuando su contenido es de imposible realización.
 - b) Cuando supone el ejercicio de potestades administrativas para fines distintos de los fijados por el ordenamiento jurídico.
 - c) Cuando ha sido dictado por órgano manifiestamente incompetente.
 - d) Cuando lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
5. **De conformidad con la Ley 30/1992, las medidas provisionales en el procedimiento administrativo:**
 - a) Iniciado el procedimiento, se adoptarán por el órgano instructor, previa audiencia a las partes y al órgano competente para resolver.
 - b) Iniciado el procedimiento, se adoptarán a instancia de parte únicamente para la protección provisional de intereses implicados.
 - c) Antes de la iniciación del procedimiento, podrán adoptarse en los casos de urgencia y para la protección provisional de intereses implicados.
 - d) Podrán adoptarse, previa presentación de fianza, aún en los casos en que puedan causar perjuicios de difícil o imposible reparación.
6. **Respecto al trámite de audiencia en el procedimiento administrativo previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992:**
 - a) Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado.
 - b) Instruidos los procedimientos, y una vez redactada la propuesta de resolución, se pondrán de manifiesto a los interesados o, en su caso, a sus representantes.
 - c) Los interesados, en un plazo no inferior a veinte días ni superior a treinta, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.
 - d) En ningún caso se podrá prescindir del trámite de audiencia.
7. **Según el artículo 117 de la Ley 30/1992, el plazo para interponer el recurso de reposición cuando el acto es presunto será de:**
 - a) Tres meses y se contará, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto.
 - b) Cuatro años desde la fecha de la notificación de la resolución impugnada.
 - c) Un mes y se contará, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto.
 - d) Quince días y se contará, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto.
8. **En relación con los actos de trámite, señale la respuesta correcta conforme a la Ley 30/1992:**
 - a) Si deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento o producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos son recurribles por los interesados mediante recurso de alzada y potestativo de reposición.
 - b) No son recurribles por los interesados, si bien la oposición a los actos de trámite podrá alegarse por aquéllos para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
 - c) Si deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento o producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, son recurribles por los interesados mediante recurso extraordinario de revisión ante el superior jerárquico del órgano administrativo que los dictó.
 - d) Si se hubiesen dictado como consecuencia de prevaricación, cohecho, violencia, maquinación fraudulenta u otra conducta punible, y se haya declarado así en virtud de sentencia judicial firme, son recurribles por los interesados mediante recurso extraordinario de revisión ante el superior jerárquico del órgano administrativo que los dictó.

- 9. El artículo 107 de la Ley 30/1992 regula el objeto y clases de recurso, estableciendo que:**
- Contra las disposiciones administrativas de carácter general no cabrá recurso en vía administrativa.
 - Las reclamaciones económico-administrativas se ajustarán a los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992.
 - Contra todos los actos de trámite podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición, si se funda en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 62 y 63 de esta Ley.
 - Contra las disposiciones administrativas de carácter general cabrá recurso en vía administrativa.
- 10. Los Juzgados y Tribunales del orden contencioso-administrativo conocerán de:**
- Las pretensiones que se deduzcan en relación con la actuación de las Administraciones públicas sujeta al Derecho Administrativo, con las disposiciones generales de rango inferior a la Ley y con los Decretos legislativos cuando excedan los límites de la delegación.
 - Las pretensiones que se deduzcan en relación con los actos y disposiciones, de todo tipo, adoptados por los órganos competentes del Congreso de los Diputados, Senado, Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas y Defensor del Pueblo, así como de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas y de las instituciones autonómicas análogas al Tribunal de Cuentas y al Defensor del Pueblo.
 - Las pretensiones que se deduzcan en relación con la actuación de las Administraciones públicas sujeta al Derecho Privado, con las disposiciones generales de rango inferior a la Ley y con los Decretos legislativos cuando excedan los límites de la delegación.
 - Las pretensiones que se deduzcan en relación con los actos y disposiciones, sujetas a Derecho Privado, adoptados por los órganos competentes del Congreso de los Diputados, Senado, Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas y Defensor del Pueblo, así como de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas y de las instituciones autonómicas análogas al Tribunal de Cuentas y al Defensor del Pueblo.
- 11. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), las penalidades por incumplimiento contractual:**
- No pueden ser superiores al 5 por ciento del presupuesto del contrato.
 - No pueden ser superiores al 10 por ciento del presupuesto del contrato.
 - No pueden ser superiores al 20 por ciento del presupuesto del contrato.
 - No pueden ser superiores al 15 por ciento del presupuesto del contrato.
- 12. Respecto al plazo para la presentación de las proposiciones en los procedimientos abiertos, señale la respuesta correcta según el TRLCSP:**
- En los contratos de las Administraciones Públicas que no estén sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a veinte días.
 - En procedimientos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» debe hacerse, en todo caso, con una antelación mínima equivalente al plazo fijado para la presentación de las proposiciones en el Diario Oficial de la Unión Europea.
 - En los contratos de las Administraciones Públicas que no estén sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a doce días.
 - Como regla general, los plazos establecidos por días se entenderán referidos a días naturales.
- 13. Conforme al TRLCSP, el acto formal y positivo de recepción o conformidad por parte de la Administración, para acreditar el cumplimiento de los contratos, deberá realizarse:**
- Dentro del mes siguiente a la entrega o realización del objeto del contrato.
 - Dentro del mes siguiente a la presentación de la factura.
 - Dentro de los dos meses siguientes a la entrega o realización del objeto del contrato.
 - Dentro de los dos meses siguientes a la presentación de la factura.
- 14. De conformidad con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ¿a quién corresponde formular las políticas públicas en relación con la violencia de género a desarrollar por el Gobierno?**
- A la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
 - Al Consejo Asesor para la Violencia de Género.
 - A la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.
 - A la Agencia Estatal contra la Violencia de Género.
- 15. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, ¿qué órgano es el encargado de promover la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad?**
- El Consejo Nacional de Discapacidad.
 - La Dirección General de Servicios Sociales e Igualdad.
 - La Agencia Estatal de Atención a la Discapacidad.
 - La Oficina de Atención a la Discapacidad.
- 16. De acuerdo con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, la situación de dependencia se clasifica en los siguientes grados:**
- Grado I. Dependencia temporal; Grado II. Dependencia permanente; Grado III. Dependencia total.
 - Grado I. Dependencia moderada; Grado II. Dependencia permanente; Grado III. Gran dependencia.
 - Grado I. Dependencia moderada; Grado II. Dependencia severa; Grado III. Gran dependencia.
 - Grado I. Dependencia temporal; Grado II. Dependencia severa; Grado III. Dependencia total.

17. **Según el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (en adelante TREBEP), en los Órganos de Selección:**
- No podrá formar parte el personal con menos de cinco años de antigüedad como funcionario de carrera.
 - La pertenencia a los mismos podrá, en determinados supuestos, ostentarse en representación o por cuenta de alguien.
 - No podrán formar parte los funcionarios interinos.
 - No podrá formar parte el personal funcionario que haya obtenido la prolongación de la permanencia en el servicio activo una vez alcanzada la edad de jubilación forzosa.
18. **Por Orden Ministerial se ha convocado un proceso selectivo y nombrado a su Tribunal. Contra la lista de aprobados del primer ejercicio se ha presentado un recurso de alzada. ¿Quién deberá resolver el recurso según el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado?**
- El Presidente del Tribunal, por ser el responsable último de los actos del Tribunal.
 - El Subsecretario, por tratarse de un asunto de personal.
 - El Ministro por ser la autoridad que nombró al presidente del Tribunal.
 - Ninguno, pues no cabe recurso contra las resoluciones del Tribunal.
19. **De acuerdo con el Real Decreto 2073/1999, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Registro Central de Personal y las normas de coordinación con los de las restantes Administraciones públicas, en el Registro Central de Personal deberá inscribirse:**
- Al personal de la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, al personal civil al servicio de la Administración Militar y sus Organismos autónomos y al personal funcionario de la Administración de la Seguridad Social.
 - Al personal de la Administración General del Estado, al personal al servicio de la Administración de las Comunidades Autónomas y al personal al servicio de las Entidades que integran la Administración local.
 - Al personal de la Administración General del Estado, al personal al servicio de la Administración de las Comunidades Autónomas, al personal al servicio de las Entidades que integran la Administración local y al personal al servicio de las Universidades.
 - Al personal de la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, al personal civil al servicio de la Administración Militar y sus Organismos autónomos, al personal funcionario de la Administración de la Seguridad Social y al personal al servicio de las Universidades.
20. **El TREBEP se aplicará directamente, sin necesidad de que así lo disponga su legislación específica, al siguiente personal:**
- Personal funcionario de las Cortes Generales.
 - Personal del Centro Nacional de Inteligencia.
 - Personal de las Universidades Públicas.
 - Personal funcionario de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.
21. **Un ordenanza, personal funcionario en activo de su Subdirección, ha aprobado un proceso selectivo para un contrato por obra y servicio en el Ayuntamiento de Madrid, y ha solicitado el pase a la situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público. Usted debe proponer:**
- Su autorización, ya que el Ayuntamiento pertenece al sector público.
 - Su denegación, ya que el Ayuntamiento no pertenece al sector público estatal.
 - Su autorización, por estar prevista esta situación para el desempeño de puestos de personal laboral.
 - Su denegación, ya que el desempeño de puestos de personal laboral temporal no habilita para pasar a esta situación administrativa.
22. **Según el TREBEP, la renuncia a la condición de funcionario:**
- Podrá ser aceptada en cualquier momento, incluso cuando el funcionario esté sujeto a expediente disciplinario o haya sido dictado en su contra auto de procesamiento o de apertura de juicio oral por la comisión de algún delito, quedando así libre de responsabilidad.
 - Podrá ser aceptada cuando el funcionario esté sujeto a expediente disciplinario, quedando así libre de responsabilidad.
 - No podrá ser aceptada la renuncia cuando el funcionario esté sujeto a expediente disciplinario o haya sido dictado en su contra auto de procesamiento o de apertura de juicio oral por la comisión de algún delito.
 - Podrá ser aceptada cuando haya sido dictado en su contra auto de procesamiento o de apertura de juicio oral por la comisión de algún delito, aunque deberá satisfacer las indemnizaciones que hayan podido derivarse de la comisión del delito.
23. **De acuerdo con el TREBEP, podrá concederse la excedencia voluntaria por agrupación familiar:**
- A los funcionarios cuyo cónyuge resida en otra localidad por haber obtenido y estar desempeñando un puesto de trabajo de carácter definitivo como funcionario de carrera o como laboral fijo en cualquiera de las Administraciones Públicas.
 - A los funcionarios cuyo cónyuge resida en otra localidad por haber obtenido y estar desempeñando un puesto de trabajo, ya sea de carácter provisional o definitivo, como funcionario de carrera o como laboral fijo en cualquiera de las Administraciones Públicas.
 - A los funcionarios cuyo cónyuge resida en otra localidad por haber obtenido y estar desempeñando un puesto de trabajo en servicios especiales en cualquiera de las Administraciones Públicas.
 - A los funcionarios cuyo cónyuge resida en otra localidad por haber obtenido y estar desempeñando un puesto de trabajo como laboral fijo o temporal en cualquiera de las Administraciones Públicas.
24. **Según el TREBEP, los funcionarios de carrera serán declarados en servicios especiales:**
- Cuando sean designados asesores de los grupos parlamentarios de los órganos de gobierno de las Corporaciones Locales.
 - Cuando sean autorizados para realizar una misión por período superior a tres meses en Organismos Internacionales, Gobiernos o Entidades Públicas extranjeras o en programas de cooperación internacional.
 - Cuando adquieran la condición de funcionarios al servicio de Organizaciones Internacionales.
 - Cuando sean adscritos a los servicios de la Audiencia Nacional.

25. Señale la respuesta correcta según el TREBEP, en relación con la rehabilitación de la condición de funcionario:
- Solo podrá ser concedida como consecuencia de la pérdida de la nacionalidad, una vez desaparecida la causa objetiva que la motivó.
 - Los órganos de gobierno de las Administraciones Públicas podrán conceder la rehabilitación, a petición del funcionario de quien hubiera perdido como sanción administrativa, la condición de funcionario por haber sido separado del servicio con carácter firme, y atendiendo a las circunstancias y entidad de la infracción cometida.
 - Los órganos de gobierno de las Administraciones Públicas podrán conceder con carácter excepcional, a petición del interesado, la rehabilitación del funcionario por haber sido condenado a la pena principal o accesoria de inhabilitación atendiendo a las circunstancias y entidad del delito cometido.
 - Los órganos de gobierno de las Administraciones Públicas podrán conceder la rehabilitación del funcionario por haber perdido la condición de funcionario como consecuencia de jubilación forzosa.
26. Siguiendo las previsiones recogidas en el TREBEP, tendrán la consideración de traslado forzoso:
- La movilidad de la funcionaria víctima de violencia de género y de los funcionarios víctimas del terrorismo.
 - La atribución temporal de funciones, la asignación definitiva de un puesto de trabajo como consecuencia de Planes de reordenación del empleo público y la movilidad interadministrativa derivada de un proceso de transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas.
 - La atribución temporal de funciones, la comisión de servicios de carácter forzoso, la movilidad de la funcionaria víctima de violencia de género y el traslado de los funcionarios víctimas del terrorismo.
 - El traslado del funcionario, su cónyuge o hijos a cargo por motivos de salud o de rehabilitación, la movilidad de la funcionaria víctima de violencia de género y la de los funcionarios víctimas del terrorismo.
27. Según el TREBEP, la provisión de puestos y movilidad del personal laboral se realizará de conformidad:
- Con este Estatuto y, en su defecto, por la legislación laboral.
 - Con lo que establezcan, exclusivamente, los convenios colectivos.
 - Con lo que establezcan los convenios colectivos que sean de aplicación y, en su defecto, por el sistema de provisión de puestos y movilidad del personal funcionario de carrera.
 - Con lo que establezca el Estatuto de los Trabajadores.
28. Señale la respuesta correcta según el TREBEP:
- En la carrera horizontal de los funcionarios de carrera los ascensos serán, sin excepciones, consecutivos.
 - Las modalidades de carrera de los funcionarios de carrera serán, en todo caso, la carrera horizontal, la carrera vertical, la promoción interna vertical y la promoción interna horizontal.
 - La aplicación de la carrera vertical requerirá la aprobación previa de sistemas objetivos que permitan evaluar el desempeño.
 - Los funcionarios de carrera tendrán derecho a la promoción profesional.
29. El nombramiento de un funcionario que reingresa al servicio activo desde la situación administrativa de excedencia por interés particular deberá efectuarse a través del procedimiento de:
- Comisión de servicios.
 - Adscripción provisional.
 - Atribución temporal de funciones.
 - Redistribución de efectivos.
30. Un funcionario de otra Dirección General solicita un traslado por motivos de salud. Desde la Subdirección General de Recursos Humanos se estudia la posibilidad de que se incorpore en un puesto de trabajo en la unidad deficitaria. En este caso, debe existir un puesto vacante dotado presupuestariamente de necesaria provisión que, además, deberá:
- Tener un nivel de complemento de destino y específico no superior al puesto de origen.
 - Tener el mismo nivel de complemento de destino y específico que el puesto de origen.
 - Tener un nivel de complemento de destino y específico inferior al puesto de origen.
 - Coincidir en todas las características con el puesto de origen.
31. La Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas es aplicable:
- Únicamente al personal al servicio de la Administración General del Estado.
 - A cualquier empleado público que desempeñe sus tareas en el territorio nacional, incluidos los funcionarios de la Unión Europea.
 - Al personal al servicio de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de los Organismos de ellas dependientes, así como de sus Asambleas Legislativas y órganos institucionales, entre otros.
 - Al personal al servicio de las Administraciones Públicas que voluntariamente se sujete a ella.
32. Según el TREBEP, en lo relativo al Régimen Disciplinario:
- Las infracciones muy graves prescribirán a los seis años.
 - Las infracciones graves prescribirán a los tres años.
 - Las infracciones leves prescribirán a los seis meses.
 - Las sanciones impuestas por faltas leves prescribirán a los seis meses.
33. NO se encuentra entre las contingencias protegidas por el mutualismo administrativo gestionado por Muface según el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado:
- La necesidad de asistencia sanitaria.
 - Las pensiones de jubilación.
 - La incapacidad temporal.
 - Las cargas familiares.

34. Según el III Convenio Único para el personal laboral al servicio de la Administración General del Estado:
- El personal laboral de nuevo ingreso estará sometido a un período de prueba cuya duración será de cuatro meses para los grupos profesionales 1 y 2, de dos meses para los demás trabajadores, y de un mes para el personal no cualificado.
 - El personal laboral de nuevo ingreso no estará sometido, en general, a un período de prueba.
 - La circunstancia de poner fin a la relación laboral por parte de la Administración durante el período de prueba generará derechos de indemnización para el personal de nuevo ingreso.
 - El personal laboral de nuevo ingreso estará sometido a un período de prueba de tres meses para los grupos profesionales 1 y 2, y de un mes para los demás trabajadores, excepto para el personal no cualificado que será de quince días laborales.
35. El presupuesto de ingresos de la Administración General del Estado será elaborado por:
- El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio de Economía y Competitividad conjuntamente.
 - El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social conjuntamente.
 - El Ministerio de Economía y Competitividad.
36. La estructura de los presupuestos generales de Estado y sus Anexos, teniendo en cuenta la organización del sector público estatal, la naturaleza económica de los ingresos y gastos y las finalidades y objetivos que se pretenda conseguir, se determinará por:
- El Ministerio de Economía y Competitividad.
 - El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio de Economía y Competitividad, conjuntamente.
 - El Consejo de Ministros con informe favorable de la Dirección General de Presupuestos.
37. ¿Cómo se define en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGPE) el concepto de Presupuestos Generales del Estado (PGE)?
- Los PGE constituyen la expresión numérica, conjunta y sistemática de los ingresos y gastos de cada órgano y entidad que forman parte del sector público y privado estatal.
 - Los PGE constituyen la expresión numérica, total y ordenada de los derechos y gastos a liquidar durante un año por cada uno de los órganos y entidades que constituyen el sector público estatal.
 - Los PGE constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio por cada uno de los órganos y entidades que forman parte del sector público estatal.
 - Los PGE constituyen la expresión cifrada, total y sistemática de los derechos y obligaciones a liquidar durante el año o años, si son plurianuales, por cada uno de los órganos y entidades del sector público.
38. ¿Qué clasificación en la estructura de los estados de gastos de los PGE agrupará por secciones y servicios los créditos asignados a los distintos centros de gasto?
- La clasificación por programas.
 - La clasificación económica.
 - La clasificación orgánica.
 - El Fondo de Contingencia.
39. Los gastos destinados a satisfacer las indemnizaciones por razón del servicio, se aplicarán dentro del presupuesto de gastos al:
- Artículo 16.
 - Artículo 23.
 - Artículo 12.
 - Artículo 22.
40. La sección "Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria" tendrá una dotación de crédito por importe del:
- 2% del total de gastos para operaciones no financieras.
 - 2% del total de gastos para operaciones financieras.
 - 3% del total de gastos corrientes en bienes y servicios.
 - 3% del total de gastos para adquisición de activos y pasivos financieros.
41. El incremento de los créditos iniciales como consecuencia de ingresos no previstos por la venta de bienes y prestación de servicio podrá dar lugar a:
- Una incorporación de crédito.
 - Un anticipo de caja fija.
 - Una generación de crédito.
 - Un gasto "a justificar".
42. El acto mediante el cual se autoriza la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario, se denomina:
- Aprobación del gasto.
 - Autorización del gasto.
 - Disposición del gasto.
 - Reconocimiento del gasto.
43. Certificada de conformidad una factura, se procederá a expedir el correspondiente documento contable de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago:
- A.
 - A/.
 - AD.
 - OK.
44. Las pagas extraordinarias de los funcionarios públicos se devengan:
- El 30 de mayo y el 30 de noviembre de cada año.
 - El 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.
 - El 1 de junio y el 1 de diciembre de cada año.
 - El 1 de enero y el 1 de julio de cada año.

45. Un funcionario del centro gestor se desplaza a Murcia para comprobar la disponibilidad de los terrenos para las obras de accesibilidad. ¿A qué capítulo del presupuesto de gastos se imputa la remuneración percibida por el funcionario por el gasto de desplazamiento?
- Es un gasto de personal imputable al capítulo 1.
 - Es un gasto corriente en bienes y servicios que se imputa al capítulo 2.
 - Es un anticipo y, por tanto, un gasto financiero imputable al capítulo 8.
 - Es una transferencia corriente imputable al capítulo 4.
46. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 3/2011 (TRLRSP), en el caso de que el órgano de contratación decida renunciar a celebrar un contrato o reiniciar el procedimiento:
- Se podrá acordar la renuncia o el desistimiento del procedimiento en cualquier momento antes del reconocimiento de la obligación, y solo se compensará al adjudicatario por los gastos en que hubiese incurrido.
 - Se podrá acordar la renuncia o el desistimiento del procedimiento, cuando el contrato no haya sido anunciado en el Diario Oficial de la Unión Europea.
 - Se podrá acordar la renuncia o el desistimiento del procedimiento antes de la adjudicación, y se compensará a los licitadores por los gastos en que hubiesen incurrido.
 - Se podrá acordar la renuncia o el desistimiento del procedimiento antes de la adjudicación, y los licitadores no tendrán derecho a compensación alguna.
47. Conforme a lo establecido en el TRLRSP, los contratos que tienen por objeto el arrendamiento financiero o arrendamiento con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles son contratos de:
- Suministro.
 - Servicios.
 - Gestión de Servicios Públicos.
 - Mixtos.
48. De acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), indique qué tipo de subvenciones podrán concederse de forma directa:
- Las de concurrencia competitiva.
 - Las previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.
 - Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía venga impuesto a la Administración por una norma con rango inferior a la ley, que seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa.
 - A propuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, aquellas en que se acrediten razones de interés presupuestario.
49. Según la LGS, en una subvención quedarán exonerados de la constitución de garantía:
- Los beneficiarios de subvenciones por importe inferior a 10.000,00 €.
 - Las entidades que por ley estén obligadas a la presentación de cauciones, fianzas o depósitos ante las Administraciones Públicas o sus organismos y entidades vinculadas o dependientes.
 - Las entidades no lucrativas que desarrollen proyectos o programas de acción social y cooperación internacional.
 - No existen supuestos que exoneren de la obligación de constituir garantía.
50. Desde el punto de vista del procedimiento de gasto, en la gestión de subvenciones la fase del compromiso de gasto tiene lugar:
- Con la convocatoria de la subvención.
 - Con la resolución de la concesión de la subvención.
 - Con la justificación del beneficiario de la actividad para la que se concedió.
 - Con la comprobación de la justificación de la subvención por el órgano concedente.

**SEGUNDA PARTE
CASOS PRÁCTICOS**

NO SE OLVIDE DE MARCAR EL SUPUESTO ELEGIDO EN LA HOJA DE EXAMEN

SUPUESTO I

D. Pelayo Pardo y D. Rodrigo Rivera quieren instalar sendos puestos desmontables de bebidas en la margen derecha del río Sella.

Con este fin, D. Pelayo Pardo presentó el 10 de diciembre de 2014 una solicitud en el registro del Ayuntamiento de Llanes para obtener la autorización de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente). La solicitud se dirige al Presidente de la Confederación, máximo órgano de dirección del organismo, que es el competente para tramitarla y otorgarla. Esta solicitud tuvo finalmente entrada en el registro de la Confederación Hidrográfica el 15 de diciembre de 2014. Ese mismo día, D. Rodrigo Rivera presentó su solicitud de autorización directamente en el registro de la Confederación.

La Ley de Aguas dispone que los procedimientos para resolver este tipo de autorizaciones se rigen por la Ley 30/1992, y fija en 6 meses el plazo máximo para resolverlos.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica, al considerar que los dos expedientes guardaban íntima conexión, procedió de oficio a acumularlos. El 30 de diciembre de 2014 se notificó el acuerdo de acumulación a los interesados.

El día 16 de junio de 2015, D. Pelayo Pardo, al no haber recibido ninguna notificación de la Administración, considera que ha obtenido la autorización solicitada e instala el puesto desmontable de bebidas en la margen derecha del río Sella. Por el contrario, D. Rodrigo Rivera interpreta que se le ha denegado e interpone un recurso administrativo el 25 de junio de 2015.

Por otra parte, la Confederación Hidrográfica inicia un expediente de contratación de limpieza del edificio mediante la modalidad de contrato menor. El Presidente de la Confederación se plantea si es posible establecer prórrogas anuales hasta un máximo de tres años y si es legalmente exigible incorporar al expediente de contratación informe de impacto de género.

En relación con el supuesto planteado se formulan las siguientes preguntas:

1. **De conformidad con la Ley 30/1992, en el caso de que algunos de los actos realizados por D. Rodrigo Rivera no reuniera los requisitos necesarios, la Administración lo pondrá en su conocimiento, concediéndole un plazo de:**
 - a) Quince días para cumplimentarlo.
 - b) Veinte días para cumplimentarlo.
 - c) Cinco días para cumplimentarlo.
 - d) Diez días para cumplimentarlo.
2. **Conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, ¿sería posible que en la Ley de Aguas se hubiese establecido un plazo mayor de 6 meses para resolver y notificar el procedimiento?**
 - a) Sí, toda norma reguladora de un procedimiento administrativo puede establecer un plazo mayor.
 - b) Sí, ya que únicamente las normas con rango de ley pueden establecer un plazo mayor.
 - c) Sí, cuando lo establezca una norma con rango de ley o venga previsto en la normativa comunitaria europea.
 - d) No, el plazo nunca puede superar 6 meses.
3. **A tenor de lo señalado en el artículo 42 de la Ley 30/1992, el plazo en el que la Confederación Hidrográfica debe notificar la resolución expresa del procedimiento de autorización se contará desde:**
 - a) El 11 de diciembre de 2014 en el caso de la solicitud de D. Pelayo Pardo, y desde el 16 de diciembre de 2014 en el caso de la solicitud de D. Rodrigo Rivera.
 - b) El 15 de diciembre de 2014 en los dos expedientes.
 - c) El 16 de diciembre de 2014 en los dos expedientes.
 - d) La fecha de notificación del acuerdo de acumulación a los interesados, el 30 de diciembre de 2014.
4. **¿En qué fecha finalizaría el plazo que tiene la Confederación Hidrográfica para dictar y notificar resolución expresa?**
 - a) El 1 de junio de 2015.
 - b) El 2 de junio de 2015.
 - c) El 15 de junio de 2015.
 - d) El 16 de junio de 2015.
5. **Según la Ley 30/1992, ¿tenía competencia el Presidente de la Confederación Hidrográfica para acordar la acumulación de los dos expedientes?**
 - a) Sí, el órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento podrá disponer su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión siempre que se trate de procedimientos iniciados de oficio.
 - b) Sí, el órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento, cualquiera que haya sido la forma de su iniciación, podrá disponer su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión.
 - c) No, el órgano competente para acordar la acumulación de expedientes que guarden identidad sustancial o íntima conexión es el superior jerárquico del órgano competente para la resolución del procedimiento y ésta sólo puede ser acordada en los procedimientos iniciados de oficio.
 - d) No, el órgano competente para acordar la acumulación de expedientes que guarden identidad sustancial o íntima conexión es el superior jerárquico del órgano competente para la resolución del procedimiento y ésta puede ser acordada cualquiera que haya sido la forma de iniciación del procedimiento.

6. Conforme a la Ley 30/1992, ¿es correcta la actitud de D. Pelayo Pardo al considerar obtenida la autorización para instalar el puesto desmontable de bebidas?
- Sí, puesto que el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al señor Pardo para entenderla estimada por silencio administrativo.
 - No, puesto que el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa produce los efectos del silencio administrativo negativo, entendiéndose desestimada la solicitud.
 - No, puesto que el 16 de junio aún no había vencido el plazo máximo para dictar y notificar resolución expresa y, por lo tanto, no se producen los efectos del silencio administrativo.
 - No, puesto que el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa produce los efectos de la caducidad y tendría que haber presentado una nueva solicitud.
7. Transcurrido el plazo máximo para resolver el procedimiento de autorización para instalar los puestos desmontables de bebidas, ¿podría el Presidente de la Confederación Hidrográfica dictar resolución expresa?
- Sí, pero sólo si la resolución del Presidente concediese autorización para instalar los puestos desmontables de bebidas.
 - Sí, pero sólo si la resolución del Presidente denegase la autorización para instalar los puestos desmontables de bebidas.
 - Sí, el Presidente podría dictar resolución expresa, ya fuese concediendo o denegando la autorización para instalar los puestos desmontables de bebidas.
 - No, el Presidente no podría dictar resolución expresa con posterioridad al vencimiento del plazo máximo establecido para resolver el procedimiento.
8. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la resolución del recurso administrativo presentado por D. Rodrigo Rivera ¿quién podría interponer recurso contencioso-administrativo?
- Únicamente D. Rodrigo Rivera.
 - Únicamente D. Pelayo Pardo y D. Rodrigo Rivera.
 - D. Rodrigo Rivera y cualquier otro que ostente un derecho o interés legítimo siempre que se haya personado en el procedimiento administrativo previo.
 - D. Rodrigo Rivera y cualquier otro que ostente un derecho o interés legítimo.
9. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 3/2011 (TRLRSP), la tramitación del expediente de contrato menor de limpieza del edificio exigirá:
- La aprobación del gasto y la incorporación de la correspondiente factura.
 - El presupuesto y la incorporación de la correspondiente factura.
 - El presupuesto y la retención de crédito.
 - La retención de crédito y la incorporación de la correspondiente factura.
10. En relación con el contrato de limpieza del edificio de la Confederación Hidrográfica, ¿es posible su prórroga?
- Sí; puede prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables y que la duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas, no supere el año.
 - No es posible la prórroga de un contrato menor.
 - Sí; es posible si se acuerda por el órgano de contratación, siendo obligatoria para el empresario, salvo que el contrato expresamente prevea lo contrario.
 - No es posible, salvo que esté previsto expresamente en el contrato.
11. De conformidad con el TRLRSP, el contrato de limpieza del edificio deberá tener un importe máximo de:
- 50.000 euros porque es un contrato de obras.
 - 50.000 euros porque es un contrato de servicios.
 - 18.000 euros porque es un contrato de obras.
 - 18.000 euros porque es un contrato de servicios.
12. Respecto al informe de impacto de género, ¿cuándo debe emitirse conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?
- En los acuerdos que aprueben convenios colectivos o acuerdos reguladores.
 - En los nombramientos de cargos de responsabilidad.
 - En los expedientes de contratación.
 - En los proyectos de disposiciones de carácter general.

Preguntas de reserva

1. ¿Cuál es el órgano competente para resolver el recurso administrativo interpuesto por D. Rodrigo Rivera?
- El Secretario de Estado de Medio Ambiente.
 - La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 - El titular de la Dirección General a través de la cual la Confederación Hidrográfica del Cantábrico está adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 - El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
2. ¿Qué tipo de recurso administrativo es el que ha debido interponer D. Rodrigo Rivera el 25 de junio de 2015?
- Recurso de alzada.
 - Recurso de reposición.
 - Recurso extraordinario de revisión.
 - Recurso de queja.
3. Conforme a la distribución de competencias establecida en la Ley 29/1998, en el supuesto planteado sería competente para conocer el recurso contencioso-administrativo:
- Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
 - Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.
 - Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.
 - Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

En un nuevo marco de planificación de recursos humanos en la Administración General del Estado, por razones de eficiencia administrativa se va a suprimir un órgano administrativo del Ministerio en que está usted destinado y a asignar sus funciones y medios a otro órgano.

Por ello, se ha constituido un grupo de trabajo técnico, del que usted forma parte, para preparar y proponer a los representantes de los empleados públicos un acuerdo. El coordinador de ese grupo de trabajo le pide que dé respuesta a las cuestiones que se indican a continuación relativas a ese futuro Acuerdo; entre ellas, sobre las opciones de movilidad de los empleados entre las diferentes unidades y sobre las situaciones de varios funcionarios destinados en las Unidades afectadas para planificar mejor las necesidades futuras de recursos humanos.

1. **El órgano colegiado encargado de la coordinación para la elaboración de la política de personal al servicio de la Administración del Estado es:**
 - a) El Consejo Superior de la Función Pública.
 - b) La Comisión Superior de Personal.
 - c) La Comisión de Coordinación de la Función Pública.
 - d) La Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado.
2. **Los funcionarios que ocupen los puestos suprimidos también podrían pasar a la situación de excedencia voluntaria incentivada y:**
 - a) Podrán estar en esta situación hasta un límite de 2 años, transcurrido el cual tendrán que solicitar el reingreso o pasarán a la situación de excedencia voluntaria por interés particular.
 - b) Podrán estar en esa situación hasta un límite de 5 años, transcurrido el cual tendrán que solicitar el reingreso o pasarán a la situación de excedencia voluntaria por interés particular.
 - c) Podrán estar en esa situación hasta un límite de 5 años, transcurrido el cual tendrán que solicitar el reingreso o pasarán a la situación de excedencia forzosa.
 - d) Podrán estar en esta situación hasta un límite de 2 años, transcurrido el cual tendrán que solicitar el reingreso o pasarán a la situación de excedencia forzosa.
3. **Uno de los funcionarios ha superado un proceso selectivo convocado por la Unión Europea y adquiere la condición de funcionario de la Unión Europea. El funcionario tendrá que ser declarado en situación administrativa de:**
 - a) Excedencia por interés particular.
 - b) Servicio en otras Administraciones Públicas.
 - c) Servicios Especiales.
 - d) Excedencia por prestar servicios en otro Cuerpo o Escala.
4. **Otro funcionario ha solicitado reducción de jornada con carácter retribuido debido a la enfermedad muy grave de un familiar. Podrá autorizarse:**
 - a) Solo si se trata de un familiar de primer grado y por el plazo máximo de un mes.
 - b) Si se trata de un familiar de hasta segundo grado y por el plazo máximo de un mes.
 - c) Solo si se trata de un familiar de primer grado y por el plazo que sea necesario mientras dure la enfermedad.
 - d) Si se trata de un familiar de hasta segundo grado y por el plazo que sea necesario mientras dure la enfermedad.
5. **Un funcionario ha cometido una infracción muy grave y el instructor del expediente propone la separación del servicio. Esta sanción la impondría:**
 - a) El Subsecretario del Departamento.
 - b) El Ministro del Departamento.
 - c) El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - d) El Consejo de Ministros.
6. **Otro funcionario ha pedido la compatibilidad para trabajar en una gestoría administrativa. ¿Podrá resolverse favorablemente?**
 - a) No podrá reconocerse la compatibilidad.
 - b) Sí, si no es el titular de la gestoría.
 - c) Sí, si cumple con las normas sobre límites en retribuciones y compatibilidad de horarios.
 - d) Sí, si cumple con las normas sobre límites en retribuciones y compatibilidad de horarios y, además, ese desempeño no afecta a las necesidades del servicio.
7. **La Administración quiere cambiar a varios trabajadores a otro centro de trabajo. De acuerdo con el III Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se entiende que ello supone movilidad geográfica:**
 - a) Si la distancia entre los centros de trabajo es superior a 10 kilómetros, aunque no haya cambio de municipio.
 - b) Siempre que suponga cambio de residencia del trabajador.
 - c) Si es a otro municipio y siempre que suponga traslado de centro de trabajo inferior a 10 kilómetros.
 - d) Si es a otro municipio y siempre que suponga traslado de centro de trabajo superior a 10 kilómetros.
8. **Un funcionario ha iniciado una situación de excedencia para cuidado de un hijo el 1 de enero de 2014. Tiene un hijo que ha cumplido dos años el 1 de julio de 2015 y otro que ha nacido el 1 de diciembre de 2016. ¿Hasta cuándo podrá estar, como máximo, en esta situación?**
 - a) Hasta el 31 de diciembre de 2016 (tres años desde el inicio de la situación).
 - b) Hasta el 30 de noviembre de 2019 (tres años desde la fecha de nacimiento del hijo menor).
 - c) Hasta el 30 de junio de 2019 (tres años por hijo, a contar desde el nacimiento del primer hijo, acumulando los correspondientes al resto de sujetos causantes).
 - d) Hasta el 31 de diciembre de 2019 (tres años por cada hijo, a contar desde el inicio de la situación).

9. Un trabajador ha tenido suspendido su contrato de trabajo como consecuencia del ejercicio de cargo público representativo. Una vez que ha cesado en el cargo, el trabajador deberá incorporarse en el plazo máximo de:
- 20 días naturales a partir de la cesación en el cargo.
 - 30 días hábiles a partir de la cesación en el cargo.
 - 20 días hábiles a partir de la cesación en el cargo.
 - 30 días naturales a partir de la cesación en el cargo.
10. En el caso de que se abra un expediente disciplinario a un funcionario y se le imponga una sanción por una falta grave la misma prescribirá:
- Al año.
 - A los dos años.
 - A los cinco años.
 - A los tres años.
11. Durante la instrucción de un procedimiento disciplinario contra uno de los funcionarios, se han detectado indicios fundados de criminalidad. ¿Qué se debe hacer en este caso?
- Se suspende la tramitación del procedimiento, presentando denuncia ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
 - Se continúa con la tramitación del procedimiento, poniéndolo en conocimiento del Ministerio Fiscal.
 - Se suspenderá la tramitación del procedimiento administrativo, poniéndolo en conocimiento del Ministerio Fiscal.
 - Se continúa con la tramitación del procedimiento, ya que el procedimiento disciplinario y el penal son independientes.
12. Una de las funcionarias es víctima de violencia de género y decide solicitar una excedencia por violencia de género. Durante los seis primeros meses tiene derecho a la reserva de puesto de trabajo. ¿Durante cuánto tiempo más se puede prorrogar este período si las actuaciones judiciales lo exigen?
- Dos meses, con un máximo de doce.
 - Tres meses, con un máximo de doce.
 - Dos meses, con un máximo de dieciocho.
 - Tres meses, con un máximo de dieciocho.

Preguntas de reserva

1. Si un funcionario le reclama su derecho a la carrera vertical, ¿a qué se está refiriendo?
- Al acceso a Cuerpos o Escalas del mismo Subgrupo profesional.
 - A la progresión de grado, categoría, escalón u otros conceptos análogos, sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo.
 - Al ascenso desde un Cuerpo o Escala de un Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, a otro superior.
 - Al ascenso en la estructura de puestos de trabajo por los procedimientos de provisión.
2. Una asesora del gabinete del Ministro nombrada como personal eventual cesará:
- Cuando el Ministro quede en funciones una vez disueltas las Cortes Generales.
 - El día que se celebren nuevas elecciones a las Cortes Generales.
 - Cuando se produzca el cese del Ministro.
 - Continúa en el puesto salvo que la cese el nuevo Ministro.
3. Según el artículo 59 relativo a la redistribución de efectivos del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, los funcionarios que ocupen puestos con carácter definitivo pueden ser adscritos a otros puestos de la misma naturaleza, nivel de complemento de destino y complemento específico siempre que:
- Se trate de puestos singularizados y sin que suponga cambio de municipio.
 - Se trate de puestos singularizados aunque suponga cambio de domicilio.
 - Se trate de puestos no singularizados aunque suponga cambio de domicilio.
 - Se trate de puestos no singularizados y sin que suponga cambio de municipio.

SUPUESTO III

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Administración General del Estado (DTIC), con rango de Subsecretaría y dependiente orgánicamente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP), ha decidido poner en marcha un nuevo Portal de Administración Electrónica.

Para ello, necesita contratar, en primer lugar, los trabajos de diseño y desarrollo de la nueva aplicación informática, cuyo coste estimado es de 300.000 euros.

En segundo lugar, precisa adquirir un nuevo servidor especial. También precisa adquirir 60 unidades de soportes de memoria externa (pen drive) para el ejercicio ordinario de sus funciones con un coste estimado de 5.200 euros.

Asimismo, desea contratar los trabajos necesarios para realizar un estudio sobre el nivel de implantación de la Administración Electrónica en España, con un presupuesto de licitación de 110.000 euros.

Por otro lado, con fecha 1 de febrero de 2016, la Unión Europea ha concedido una subvención de 50.000 euros a un proyecto de la DTIC que se ingresa en el Tesoro Público.

El Servicio 29 (DTIC) de la Sección 15 (MINHAP) gestiona dos Programas diferentes (921N y 467G). Según la clasificación económica del gasto, el presupuesto de la DTIC en los Capítulos 2 y 6 de los Programas que gestiona es el siguiente:

Programa 921N Dirección y Organización de la Administración Pública			Programa 467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información		
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			6 INVERSIONES REALES		
216	Equipos para procesos de la información	120.000 €	620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	70.000 €
220.02	Material informático no inventariable	70.000 €	630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	40.000 €
226.01	Atenciones protocolarias representativas	10.000 €	640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	290.000 €
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000 €			
227.06	Estudios y trabajos técnicos	50.000 €			

- Con carácter previo al inicio de los diferentes expedientes de contratación, la DTIC decide realizar una transferencia de crédito desde el capítulo 2 del Programa 921N al capítulo 6 del Programa 467G. En este caso, según la Ley General Presupuestaria:
 - La competencia para aprobarla corresponde al Director General de Presupuestos.
 - La competencia para aprobarla corresponde al Secretario de Estado de Administraciones Públicas.
 - La competencia para aprobarla corresponde al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - Se trata de una transferencia que según la Ley General Presupuestaria no puede realizarse.
- Seguendo lo establecido en la Ley General Presupuestaria, los créditos del Capítulo 6 del Programa 467G se especifican:
 - A nivel de artículo.
 - A nivel de concepto.
 - A nivel de subconcepto.
 - A nivel de capítulo.
- ¿Con cargo a qué concepto o subconcepto se realizará el gasto del contrato para la adquisición del servidor?
 - 630.
 - 220.02.
 - 620.
 - 640.
- Para poder realizar la compra del servidor, la DTIC iniciará la tramitación de un contrato:
 - Mixto.
 - De servicios.
 - De suministro.
 - De arrendamiento financiero.
- En la tramitación del contrato para la adquisición del servidor, una vez aprobado el expediente de gasto y antes de la adjudicación del mismo, el servicio gestor procederá a:
 - Expedir un documento RC de ejercicio corriente y, en su caso, un documento RC de ejercicios posteriores.
 - Expedir el respectivo documento D por el importe que corresponda al Presupuesto corriente y, en su caso, un documento D de ejercicios posteriores por la parte que se aplique a ejercicios posteriores.
 - Formular los correspondientes documentos AD de ejercicio corriente y, en su caso, de ejercicios posteriores.
 - Formular un documento A por el importe que de dicho expediente corresponda al Presupuesto en curso y, en su caso, un documento A de ejercicios posteriores por la parte que deba ser aplicada a ejercicios posteriores.
- Continuando con la ejecución presupuestaria de la pregunta anterior, una vez que la empresa adjudicataria ha entregado el servidor, el cual ha sido recibido de conformidad por la DTIC, corresponde:
 - Aprobar el expediente de compromiso de gasto, para lo que el Servicio gestor expedirá un documento D que se enviará a la oficina de contabilidad.
 - Aprobar el expediente de reconocimiento de la obligación, para lo que el Servicio gestor expedirá un documento ADOK que se enviará a la oficina de contabilidad.
 - Aprobar el expediente de reconocimiento de la obligación, tras lo cual el Servicio gestor expedirá un documento OK que se enviará a la oficina de contabilidad.
 - Aprobar el expediente pago, para lo que el Servicio gestor expedirá un documento OK que se enviará al Tesoro para su abono al adjudicatario.

7. ¿Qué procedimiento de los siguientes NO se podrá seguir para la adquisición de los 60 soportes de memoria externos?
 - a) Contratación por procedimiento abierto.
 - b) Contrato menor.
 - c) Procedimiento especial de anticipo de caja fija.
 - d) Contratación por procedimiento negociado sin publicidad.
8. El contrato para la realización del estudio sobre la implantación de la Administración Electrónica en España se imputa a la aplicación 15.29.921N.227.06. Teniendo en cuenta que no existe crédito suficiente en esta aplicación pero sí en el Capítulo 2, ¿qué operación habrá que realizar dentro de ese Capítulo 2 para dotarlo?
 - a) Tramitar una ampliación de crédito con baja en el resto de subconceptos del Capítulo 2.
 - b) Realizar una incorporación de crédito.
 - c) Tramitar un crédito extraordinario.
 - d) No es necesario realizar ninguna modificación presupuestaria, pues existe crédito suficiente porque la vinculación es a nivel de artículo.
9. ¿Qué tendrá que hacer la DTIC para que la aportación recibida de la Unión Europea pueda figurar en su presupuesto?
 - a) Tramitar una incorporación de crédito.
 - b) Solicitar un suplemento de crédito.
 - c) Tramitar una generación de crédito.
 - d) Transferir el crédito desde el presupuesto del Tesoro.
10. Una vez formalizado el contrato para la realización del estudio sobre el nivel de implantación de la Administración Electrónica en España, el servicio gestor competente deberá:
 - a) Expedir el respectivo documento D por el importe que corresponda al Presupuesto corriente y, en su caso, un documento D de ejercicios posteriores por la parte que se aplique a ejercicios posteriores.
 - b) Formular un documento A ó AD por el importe que de dicho expediente corresponda al Presupuesto en curso y, en su caso, un documento A ó AD de ejercicios posteriores por la parte que deba ser aplicada a ejercicios posteriores.
 - c) Expedir un documento OK que se enviará a la oficina de contabilidad.
 - d) Expedir un documento RC de ejercicio corriente y, en su caso, un documento RC de ejercicios posteriores.
11. La empresa adjudicataria del contrato para el diseño y desarrollo de la aplicación informática deberá presentar, una vez realizada la prestación, factura electrónica por el importe de los trabajos, ya que sólo se excluye de la obligación de facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea igual o inferior a:
 - a) 18.000 euros.
 - b) 3.000 euros.
 - c) 5.000 euros.
 - d) 60.000 euros.
12. La entrega e instalación del servidor en la sede de la DTIC debe producirse en domingo, por lo que varios funcionarios de la misma tienen que trabajar ese día. ¿Qué tipo de retribución económica podrán recibir por esa prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo?
 - a) Complemento de productividad.
 - b) Gratificación por servicios extraordinarios.
 - c) Indemnización por razón del servicio.
 - d) Horas extraordinarias.

Preguntas de reserva

1. ¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria se realizará el gasto para la adquisición de los 60 soportes de memoria externos?
 - a) 15.29.921N.630
 - b) 15.29.921N.220.02
 - c) 15.29.921N.216
 - d) 15.29.921N.226.01
2. Siguiendo lo establecido en la Ley General Presupuestaria, la competencia para aprobar y comprometer los gastos del Servicio 29 (DTIC) corresponde:
 - a) Al Secretario de Estado de Administraciones Públicas.
 - b) Al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - c) Al Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - d) Al Subsecretario de Hacienda y Administraciones Públicas.
3. ¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria debería ser imputado el gasto del contrato de diseño y desarrollo de la nueva aplicación informática?
 - a) 15.216.921N.
 - b) 15.29.467G.640.
 - c) 15.29.467G.630.
 - d) 15.29.921N.220.02.

